

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 069

Fecha: 29/05/2018

Página:
1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
00221300017 00260	JOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ejecutivo Singular	JOSE MEDARDO - SOLANO MONTEALEGRE	GENTIL EMIRO - SOLARTE ESPINOSA	Auto ordena Dejar sin efectos las pruebas testimoniales e interrogatorio de parte recaudadas por el Despacho. Las pruebas testimoniales e interrogatorio de parte se llevarán a cabo en la	28/05/2018		
00310300215 00167	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	VICTORIANO SANCHEZ QUILINDO	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA EN LIQUIDACIÓN	Auto decide recurso No repone auto del 04 de mayo de 2018. Ordena expedición de copias para surtir recurso de queja. Recurrente debe suministrar expensas en el término de 5 días, so pena de	28/05/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO